¿Qué es el Servicio Social?

Se entiende por servicio social el desempeño temporal y obligatorio de actividades que, acordes con la formación académica de los prestadores, están encaminadas a desarrollar la práctica profesional de la comunidad universitaria en beneficio de la sociedad; **cuya realización es requisito previo para la obtención del Título de Licenciatura.**

CAPÍTULO DEL SERVICIO SOCIAL. ARTÍCULO 4° "REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"

Objetivos

- Desarrollar en el estudiante una conciencia de solidaridad y de compromiso social;
- Contribuir a la formación académica y profesional de los prestadores;
- Realizar, por parte del prestador, un acto de reciprocidad para con la sociedad al extender los beneficios de la ciencia y la tecnología del campo educativo y cultural.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, PRESTACIÓN DE SERVICIO SOCIAL Y TUTORÍAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD AJUSCO.

Duración

El Servicio Social deberá realizarse en un plazo no menor de 6 meses, ni mayor de 24 meses, y cumplir con 480 horas de trabajo.

CAPÍTULO DEL SERVICIO SOCIAL. ARTÍCULO 8° "REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"

Para la realización del servicio social se deberán reunir los siguientes requisitos:

- Haber cubierto como mínimo 70% de los créditos académicos previstos en el plan de estudios correspondiente.
- Acreditar, a través del área de servicios escolares de cada Unidad UPN, que han cubierto los créditos correspondientes.
- Haber tornado las pláticas, sesiones y talleres de inducción del servicio social.
  Solicitar en la Coordinación de servicio social en cada Unidad UPN su inscripción al Programa elegido.

CAPÍTULO DEL SERVICIO SOCIAL. ARTÍCULO 7° "REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"

¿Dónde se puede realizar?

Existen dos tipos de programas:

Programas Internos

Diseñados y coordinados por académicos y personal de áreas de apoyo administrativo de la UPN; incluyen aspectos de la docencia, formación y actualización docente, la investigación, el apoyo a diversos servicios educativos que brinda la Universidad.

Programas Externos

Diseñados y coordinados por personal de diversas instituciones públicas y del sector social, como instituciones de asistencia privada para beneficio de la sociedad. Su desarrollo atiende y da solución a problemáticas que por su naturaleza involucran la acción de los profesionales de la educación.
https://cae.upnvirtual.edu.mx/index.php/servicio-social/donde-puedo-realizarlo

El interesado deberá de seguir el procedimiento siguiente:

- Elegir un Programa Interno o Externo autorizado.
- Registrarse en las oficinas de Servicio Social.

Requisitos para exentar el Servicio Social.

De acuerdo al Art. 91 de la Ley reglamentaria del Art. 5 constitucional, los trabajadores al servicio del Estado y del Gobierno, pueden exentar el servicio social, entregando en las oficinas de Servicio Social la documentación siguiente:

1. Constancia de labores expedida por recursos humanos de la institución;
2. Comprobante de créditos o historial académico.
3. Último talón de pago.
4. Solicitud la prerrogativa de exención de Servicio Social.
5. Copia de identificación vigente.

UPN, 03A: Calzada Fco. J. Mújica y Benito Beltrán, Col. Reforma, C.P. 23070 La Paz, Baja California Sur.
☎ 612 1259575 y 612 1259555 ext. 102 www.upnlapaz.edu.mx Universidad Pedagógica Nacional Unidad 03A

Pasos para iniciar el Servicio Social

1. ENTREGAR COMPROBANTE DE CRÉDITOS O HISTORIAL ACADÉMICO.

Solicitar:
Sede La Paz
- Solicitar en Control escolar, sede La Paz.

Subsedes
- Vía email en rfinancieros@upnlapaz.edu.mx

2. SOLICITUD DE OFICIO DE PRESENTACIÓN PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL.

Solicitar formato en:
- Oficinas de Servicio Social de sede UPN.
- Página oficial de UPN O3A: www.upnlapaz.edu.mx
- En su correo institucional.

3. CARTA DE PRESENTACIÓN.

Carta elaborada en el departamento de Servicio Social en:
Sede La Paz
- Oficina de Servicio Social.

Subsedes
- Coordinadores de subsedes de UPN 03A.

4. CARTA DE ACEPTACIÓN.

Carta elaborada por la Institución receptora, donde realizará el Servicio Social. (Ver formato de contenido en:
- página oficial de UPN O3A: www.upnlapaz.edu.mx

5. CARTA COMPROMISO.

Documento elaborado por el Prestador(a) del Servicio Social. El alumno transcribirá a su puño y letra toda la siguiente carta compromiso en una hoja en blanco llenando los espacios correspondientes.
Solicitar formato de contenido en:
- Oficinas de Servicio Social de sede UPN.
- Página oficial de UPN O3A: www.upnlapaz.edu.mx
- En su correo institucional.

¡Si has llegado hasta aquí ya estás listo para iniciar tu Servicio Social!

6. PRIMER INFORME TRIMESTRAL

Se entrega cuando haya cumplido 3 meses en el Servicio Social, reporte elaborado por el alumno.
Solicitar formato en:
- Oficinas de Servicio Social de sede UPN.
- Página oficial de UPN O3A: www.upnlapaz.edu.mx
- En su correo institucional.

7. CARTA DE TERMINACIÓN.

Carta elaborada por la Institución receptora, donde realizará el Servicio Social. (Ver formato de contenido en:

8. página oficial de UPN O3A: www.upnlapaz.edu.mx

9. EVALUACIÓN FINAL AL CONCLUIR EL SERVICIO SOCIAL.

Documento elaborado por el Prestador(a). Se entrega cuando haya concluido el Servicio Social adjunto con la carta de terminación de Servicio Social.

Solicitar formato/estructura en:
- Oficinas de Servicio Social de sede UPN.
- Página oficial de UPN O3A: www.upnlapaz.edu.mx
- En su correo institucional.

10. CONSTANCIA DE LIBERACIÓN.

Constancia únicamente expedida por la oficina de Servicio Social en sede La Paz.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROFESIONES, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 03A

Licenciatura en Psicología Educativa

Licenciatura en Intervención Educativa

Licenciatura en Pedagogía

Lic. Karla Guadalupe Rojas Martínez
Responsable de Servicio Social y Prácticas Profesionales
krojas@upnlapaz.edu.mx